

**PRINCIPAL PENSIONES, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
con dictamen de los auditores independientes

**PRINCIPAL PENSIONES, S.A. DE C.V.**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

**Contenido:**

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros :

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de cambios en la situación financiera

Notas de los estados financieros

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General de Accionistas de  
Principal Pensiones, S.A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Principal Pensiones, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se describe en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, la Institución está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales, en algunos aspectos no coinciden con las normas mexicanas de información financiera.

2. Como se menciona en la nota 7b, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las pérdidas acumuladas representan el 59% y 62%, del capital social pagado, respectivamente. Sin embargo la Institución cubrió el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado en esas mismas fechas, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Principal Pensiones, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables mencionadas en el párrafo 1 anterior.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global

C.P.C. Leobardo Rodríguez Vidales

Monterrey, Nuevo León, a  
27 de febrero de 2009.

JORGE HERNANDEZ PARRA  
CONTADOR PUBLICO  
CERTIFICADO

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de  
Principal Pensiones, S.A. de C. V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Principal Pensiones, S.A. de C. V., rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, que presenta a ustedes el consejo de administración.

Obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores me permito destacar lo siguiente:

1. Como se describe en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, la Institución está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales, en algunos aspectos no coinciden con las normas mexicanas de información financiera.
2. Como se menciona en la nota 7b, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las pérdidas acumuladas representan el 59% y 62%, del capital social pagado, respectivamente. Sin embargo la Institución cubrió el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado en esas mismas fechas, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

En mi opinión, las reglas y prácticas contables y de información empleadas por la sociedad y consideradas por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta asamblea, son adecuadas y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Principal Pensiones, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2008, así como el resultado de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables mencionadas en el párrafo 1.

C.P.C Jorge Hernández Parra  
Comisario



Monterrey, Nuevo León,  
27 de febrero de 2009.

**PRINCIPAL PENSIONES, S. A. DE C. V.**

**Balances generales**

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3a)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2008	2007		2008	2007
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
Inversiones (Nota 4):			Reservas técnicas (Nota 3e):		
Valores:			De riesgos en curso de vida	\$ 3,326,036	\$ 3,223,430
Gubernamentales	\$ 2,357,463	\$ 2,386,664	De obligaciones contractuales:		
Empresas privadas			Por siniestros y vencimientos	15,868	13,084
Tasa conocida	491,308	533,220	Primas en depósito	336	164
Renta variable	8,255	8,235	De provisión:		
Extranjeros	40,529	30,534	Contingencia	66,521	64,468
Valuación neta	708,620	518,709	Especiales	90,947	76,155
Deudores por intereses	63,794	55,097		<u>3,499,708</u>	<u>3,377,301</u>
	<u>3,669,969</u>	<u>3,532,459</u>			
Disponibilidad:			Acreedores:		
Caja y bancos	4,882	3,214	Diversos	8,953	9,584
				<u>8,953</u>	<u>9,584</u>
Deudores:			Otros pasivos:		
Por primas	58	58	Provisión para pago de impuestos	3,115	62
Otros	2,613	1,297	Otras obligaciones	22	2,626
	<u>2,671</u>	<u>1,355</u>	Créditos diferidos (Nota 9d)	40	-
Otros activos:				<u>3,177</u>	<u>2,688</u>
Mobiliario y equipo, neto	398	1,097	<b>Total del pasivo</b>	<u>3,511,838</u>	<u>3,389,573</u>
Diversos	1,038	232	<b>Capital contable (Nota 7)</b>		
Gastos amortizables	9,126	9,126	Capital social pagado	408,403	408,403
Amortización acumulada	( 5,621)	( 3,255)	Reserva legal	3,202	-
	<u>4,941</u>	<u>7,200</u>	Otras reservas	647	647
			Déficit por valuación	( 1,798)	( 262)
			Resultados de ejercicios anteriores	( 261,182)	( 286,152)
			Resultado del ejercicio	21,353	32,019
			<b>Total del capital contable</b>	<u>170,625</u>	<u>154,655</u>
<b>Total del activo</b>	<u>\$ 3,682,463</u>	<u>\$ 3,544,228</u>	<b>Suman el pasivo y el capital</b>	<u>\$ 3,682,463</u>	<u>\$ 3,544,228</u>

**Cuentas de orden**

	2008	2007
Pérdida fiscal por amortizar (Nota 9)	\$ 195,019	\$ 208,114
Cuentas de registro	97,361	69,615

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PRINCIPAL PENSIONES, S. A. DE C. V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3a)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2008	2007
Primas:		
Emitidas	\$ 5,143	\$ 23,034
(Incremento) decremento neto de la reserva de riesgos en curso	( 102,606)	59,840
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	( 10,253)	( 22,372)
Primas de retención devengadas	( 107,716)	60,502
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	-	73
Otros (Nota 8)	994	327
	994	400
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	197,614	188,630
Pérdida técnica	( 306,324)	( 128,528)
(Incremento) decremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	( 2,052)	1,197
Otras reservas	( 14,792)	( 5,636)
	( 16,844)	( 4,439)
Pérdida bruta	( 323,168)	( 132,967)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	41,302	21,391
Remuneraciones y prestaciones al personal	7	17,942
Depreciaciones y amortizaciones	3,056	1,365
	44,365	40,698
Pérdida de la operación	( 367,533)	( 173,665)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	193,958	195,378
Por venta de inversiones	( 193)	7,754
Por valuación de inversiones	194,885	130,242
Resultado cambiario	( 37)	111
Resultado por posición monetaria		( 127,729)
	388,613	205,756
Utilidad antes del impuestos a la utilidad	21,080	32,091
Impuestos a la utilidad (beneficio) gasto (Nota 9)	( 273)	72
Utilidad del ejercicio	\$ 21,353	\$ 32,019

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PRINCIPAL PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3a)

	Capital contribuido	Capital ganado			Déficit por valuación de inversiones	Total del capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	\$ 408,403	\$ 647	\$ ( 286,152)	\$ -	\$ 1,635	\$ 124,533
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Resultado del ejercicio				32,019		32,019
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta					( 1,897)	( 1,897)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<u>408,403</u>	<u>647</u>	<u>( 286,152)</u>	<u>32,019</u>	<u>( 262)</u>	<u>154,655</u>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		3,202	28,817	( 32,019)		-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Reconocimiento inicial de impuestos diferidos			( 3,825)			( 3,825)
Resultado del ejercicio				21,353		21,353
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta por \$ 1,934, neto de impuestos diferidos por \$ 396.					( 1,536)	( 1,536)
Otros			( 22)			( 22)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<u>\$ 408,403</u>	<u>\$ 3,849</u>	<u>\$ 261,182</u>	<u>\$ 21,353</u>	<u>\$ ( 1,798)</u>	<u>\$ 170,625</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PRINCIPAL PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en la situación financiera

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3a)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2008	2007
<b>Operación:</b>		
Utilidad neta	\$ 21,353	\$ 32,019
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones y amortizaciones	3,056	1,365
	<u>24,409</u>	<u>33,384</u>
Incremento (decremento) en pasivos:		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	102,606	( 61,414)
De obligaciones contractuales	2,956	( 1,672)
De previsión	16,845	4,370
Reserva para obligaciones laborales al retiro		( 1,104)
Acreedores	( 631)	( 7,166)
Otros pasivos	489	( 937)
(Incremento) decremento en activo		
Deudores	( 1,316)	2,892
Otros activos	( 797)	( 87)
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	-	897
Recursos generados por la operación	<u>144,561</u>	<u>( 30,837)</u>
<b>Financiamiento:</b>		
Reconocimiento inicial del impuesto diferido	( 3,825)	( 1,897)
Otros	( 22)	-
Superávit por valuación	( 1,536)	-
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>( 5,383)</u>	<u>( 1,897)</u>
	<u>139,178</u>	<u>( 32,734)</u>
<b>Inversión:</b>		
(Incremento) decremento en inversiones:		
Disponibilidades	1,668	1,745
Valores	137,510	( 34,479)
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	<u>139,178</u>	<u>( 32,734)</u>
Inversiones y disponibilidades al principio del período	<u>3,535,673</u>	<u>3,568,407</u>
Inversiones y disponibilidades al final del período	<u>\$ 3,674,851</u>	<u>\$ 3,535,673</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



# PRINCIPAL PENSIONES, S.A. DE C.V.

## Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en miles de pesos)

### 1. Constitución y objeto de la Institución

Principal Pensiones, S.A. de C.V. (la Institución), se constituyó el 28 mayo de 1999, obteniendo la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para funcionar como institución de seguros para practicar la operación de vida, con el único propósito de manejar los seguros de pensiones, el pago de rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios, de acuerdo con los contratos de seguro derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y las reglas de operación para los seguros de pensiones.

Principal Pensiones es subsidiaria totalitaria de Principal International, Inc., propietaria del 99.99% del capital suscrito y pagado de la Institución. Adicionalmente es subsidiaria indirecta de Principal Financial Group.

Durante 2007 la Institución decidió suspender la colocación de seguros de pensiones, debido a que se considera que por el momento no existen condiciones favorables en este mercado. Como resultado de lo anterior la emisión de primas disminuyó un 77% en 2008.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración, el día 27 de febrero de 2009. Las notas que se acompañan fueron autorizadas por el Director General C.P. Ana Luisa Webb. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

La Institución no tiene empleados ni funcionarios. Las funciones de administración están a cargo de compañías afiliadas (ver nota 5).

### 2. Diferencias con las normas mexicanas de información financiera

La Institución está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales, en algunos aspectos no coinciden con las normas mexicanas de información financiera. Las diferencias más significativas son las siguientes:

- a) De acuerdo con las NIF, las reservas matemática especial, de contingencias y para fluctuación de inversiones no reúnen los requisitos para ser consideradas como un pasivo, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio.
- b) Según las reglas de la CNSF, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados cuando se pagan y no conforme se devengan.

- c) A partir de 2008 se reconocieron los efectos de la NIF D-4, no obstante los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 no fueron reestructurados porque no lo requieren las reglas y prácticas contables de la CNSF.
- d) A partir de 2008 la NIF B-2 requiere la preparación del estado de flujos de efectivo; las reglas para la CNSF, no adoptan este estado y se presenta únicamente el estado de cambios en la situación financiera.
- e) El costo de los seguros de beneficios adicionales se reconoce en resultados en el momento en que se pagan y no conforme se devengan.
- f) Los pasivos por el costo de los beneficios adicionales asumidos en la adquisición de un portafolio de pólizas de seguros de pensiones en los resultados al momento de la compra
- g) La agrupación y presentación de algunas cuentas de los estados financieros no se realiza de acuerdo a las reglas establecidas por las NIF.

### **3. Políticas y prácticas contables**

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución se resumen a continuación:

#### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

A partir del 1 de enero de 2008 y conforme a la circular S-23.1 mediante la cual se informó a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, se dejó de reconocer el efecto de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008, sin embargo, en el caso de la información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007 se presenta expresada en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6 %. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Compañía de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

#### **b) Impuesto a la utilidad**

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad", bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, creando en caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La Institución considera que será esencialmente pagadora del IETU.

### **c) Inversiones en valores**

Al momento de la compra, las inversiones en valores se registran a su costo de adquisición.

Las inversiones en valores son clasificados y valuados de la siguiente forma:

#### ***Títulos de deuda (nacionales y extranjeros)***

*Para financiar la operación.* La inversión original en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios elegido por la Institución, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran en los resultados del ejercicio.

*Para conservar al vencimiento.* La inversión original en instrumentos de deuda se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado, ya sea interés imputado o línea recta, el cual consiste en reconocer el interés devengado, incluyendo la amortización de la prima o el descuento en la adquisición de títulos, durante el periodo que resta para su vencimiento.

En ambas clasificaciones, los ajustes resultantes de las variaciones se registran en los resultados del ejercicio. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

#### ***Títulos en renta variable***

*Disponibles para su venta.* Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran en la cuenta de capital denominada superávit o déficit por valuación, neto del efecto de la inflación.

### **d) Mobiliario y equipo y gastos amortizables**

El cálculo de la depreciación y amortización se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado y considerando las tasas fiscales vigentes.

### **e) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS. En el 2008 y 2007, estas reservas fueron dictaminadas por actuario independiente, quién emitió su dictamen sin salvedades.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

## **Reserva de riesgos en curso**

### **- Reserva matemática de pensiones**

La reserva matemática de pensiones para los planes básicos, se determina mensualmente mediante un cálculo actuarial en el que se consideran todas las pólizas en vigor de acuerdo a la metodología establecida en la nota técnica de beneficios básicos y disposiciones para el registro de bases técnicas de beneficios adicionales, para los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, emitidas por la CNSF en la circular S-22.3 del 16 de abril de 2007, considerando las experiencias demográficas de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, establecidos en la misma circular, clasificados de la siguiente manera: experiencia demográfica de mortalidad de activos EMSSA<sub>H</sub>-97 y EMSSA<sub>M</sub>-97, experiencia demográfica de mortalidad para inválidos EMSSI<sub>H</sub>-97 y EMSSI<sub>M</sub>-97 y experiencia demográfica de invalidez EISS-97, de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como la tasa de interés técnica establecida en la ya referida circular y que es de 3.5% real anual. Dicha reserva deberá garantizar el pago de pensiones futuras de acuerdo a las tablas demográficas adoptadas.

### **- Reserva matemática para beneficios adicionales**

En el caso de los beneficios adicionales que se otorga a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que a tal efecto se registró ante la CNSF.

Esta reserva es actualizada mediante el incremento que sufre el valor de las unidades de inversión (UDI) durante el ejercicio.

El incremento del ejercicio total de la reserva de riesgos en curso ascendió a \$ 102,606 en 2008 y en 2007 reportó un decremento por \$ 59,840.

## **Reserva para obligaciones contractuales**

### **- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros**

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones cuyo período de pago concluye y no han sido reclamados por los asegurados-pensionados; y en relación con los beneficios adicionales, por los pagos que en forma evidente constituyan una obligación para con sus asegurados-pensionados y que se deriven de un riesgo asegurado, así como por el saldo de la reserva matemática de pensiones que se deba reembolsar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por los pensionados inválidos que se recuperan de esa condición, así como por otros reembolsos al IMSS.

Esta reserva incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a los beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

## **Reserva de previsión**

### **- Reserva de contingencia**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones sobre las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, que se traduzca en un exceso de obligaciones como resultado de un mayor número de sobrevivientes a los previstos en la tabla demográfica adoptada.

El cálculo de esta reserva, se determina aplicando el 2% a las reservas matemática de pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales, respectivamente, de planes de pensiones en vigor. En 2008 el incremento de esta reserva ascendió a \$ 2,052 y en 2007 se registró un decremento de \$ 1,197.

#### **- Reserva matemática especial**

Esta reserva tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones. La reserva matemática especial, es acumulativa y se determina en forma mensual, con el 100% de la siniestralidad favorable excedente de los planes básicos de los seguros de pensiones, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad y con su rendimiento mínimo acreditable anual. Dicha reserva se aplicará como un aumento proporcional a la reserva matemática de pensiones; sin embargo, el incremento realizado a la reserva mencionada, no computará para efectos del cálculo de la reserva de contingencia.

La reserva matemática especial podrá ser utilizada, en caso de que se declare la quiebra de una institución en garantía de los derechos individuales de los asegurados-pensionados. El incremento a esta reserva en 2008 ascendió a \$ 13,467 y en 2007 se registró un decremento de \$ 6,229.

#### **- Reserva para fluctuación de inversiones**

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles pérdidas derivadas de una fluctuación en los valores en que se inviertan las reservas técnicas. La aportación anual a la reserva para fluctuación de inversiones básica, será la suma de las aportaciones mensuales calculadas durante el ejercicio, más su rendimiento mínimo acreditable.

Esta reserva no computa como deducción del capital mínimo de garantía y en ningún caso podrá exceder al 0.35% del monto de los recursos necesarios para acreditar el interés técnico a la reserva matemática de pensiones correspondiente a los planes básicos.

Asimismo, se constituye en forma complementaria a la reserva para fluctuaciones de inversiones básica, una porción adicional, la cual se denomina reserva para fluctuación de inversiones adicional, determinada anualmente y la cual en ningún momento podrá ser superior al 15% del requerimiento bruto de solvencia. Esta reserva se reconoció en forma inicial en el ejercicio de 2006 por un importe de \$ 21,982 ya que durante dicho ejercicio la Institución se ubicó en los supuestos establecidos en las reglas de la CNSF para constitución de dicha reserva, a diferencia de los años anteriores. En el ejercicio 2008, no se requirió incrementar esta reserva.

En 2008 y 2007, el incremento total en resultados de esta reserva fue de \$ 1,325 y \$ 593, respectivamente.

#### **f) Fideicomiso de pensiones**

Se constituye con recursos financieros que en caso necesario apoyarán el adecuado funcionamiento de los seguros de pensiones, se crea a través de un fideicomiso, el cual es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria) según la determinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones y de los montos excedentes de la reserva para fluctuación de inversiones básica, por lo que se refiere a planes básicos. En 2008 y 2007, la aportación ascendió a \$ 10,253 y \$ 22,372, respectivamente.

En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes; las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios; el IMSS y el Gobierno Federal.

#### **g) Provisión para beneficios adicionales**

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se incluye en el rubro de acreedores diversos.

#### **h) Ingresos por primas de seguro**

Los ingresos se registran en función directa a la emisión de pólizas al momento en el que el IMSS hace del conocimiento de la institución, las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor, en coordinación con la CNSF, mediante una base de datos pública. La transferencia de recursos por los montos constitutivos de los pensionados a la Institución deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la resolución.

Durante el 2008, los ingresos por primas de seguros se originaron principalmente por importes adicionales transferidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto de pólizas de asegurados que ya se tenían contratados y que adquieren derecho a recibir un monto adicional de pensión.

#### **i) Costo neto de adquisición**

Los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la contratación de las pensiones.

#### **j) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

#### **k) Nuevas reglas contables emitidas por la CNSF**

En febrero de 2009, se emitieron nuevas reglas relativas a la agrupación y presentación de los estados financieros para las instituciones de seguros y fianzas.

### **4. Inversiones**

#### **a) Régimen de inversiones**

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía y otros pasivos. El cómputo de las obligaciones y su inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la institución reportó sobranes en la cobertura de sus reservas técnicas de \$ 59,879 y \$ 54,464, respectivamente.

#### **b) Clasificación de las inversiones**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones se clasificaron como se muestra a continuación:

Concepto	2008			
	Inversiones para financiera la operación	Inversiones para mantener hasta su vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores gubernamentales	\$ 161,822	\$ 2,195,641		\$ 2,357,463
Empresas privadas				
Tasa conocida	28,132	463,176		491,308
Renta variable			\$ 8,255	8,255
Extranjeros		40,529		40,529
Valuación neta	34,440	676,450	( 2,270)	708,620
Deudores por intereses	1,010	62,784		63,794
Total	\$ 225,404	\$ 3,438,580	\$ 5,985	\$ 3,669,969
Valor de mercado	\$ 225,404	\$ 4,094,693	\$ 5,985	\$ 4,326,082

Concepto	2007			
	Inversiones para financiar la operación	Inversiones para mantener hasta su vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores gubernamentales	\$ 193,115	\$ 2,193,549		\$ 2,386,664
Empresas privadas				
Tasa conocida	8,640	524,580		533,220
Renta variable			\$ 8,235	8,235
Extranjeros		30,534		30,534
Valuación neta	33,256	485,790	( 337)	518,709
Deudores por intereses	912	54,185		55,097
Total	\$ 235,923	\$ 3,288,638	\$ 7,898	\$ 3,532,459
Valor de mercado	\$ 235,923	\$ 4,207,885	\$ 7,898	\$ 4,451,706

### c) Vencimiento de las inversiones de renta fija

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el vencimiento de las inversiones de renta fija, se presenta a continuación:

Vencimiento de los valores	2008		
	Costo	Incremento por valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 181,148	\$ 58,382	\$ 239,530
Plazo de uno a cinco años	207,661	46,401	254,062
Plazo de cinco a diez años	85,117	14,917	100,034
Plazo de diez a veinte años	475,373	113,405	588,778
Plazo mayor de veinte años	1,940,000	477,786	2,417,786
Subtotal	\$ 2,889,299	\$ 710,891	3,600,190
Intereses			63,794
Total			\$ 3,663,984

Vencimiento de los valores	2007		
	Costo	Incremento por valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 130,710	\$ 29	\$ 130,739
Plazo de uno a cinco años	23,134	371	23,505
Plazo de cinco a diez años	367,601	95,663	463,264
Plazo de diez a veinte años	492,884	76,285	569,169
Plazo mayor de veinte años	1,936,089	346,698	2,282,787
Subtotal	<u>\$ 2,950,418</u>	<u>\$ 519,046</u>	3,469,464
Intereses			55,097
Total			<u>\$ 3,524,561</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

#### d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada por diversas calificadoras a los instrumentos que la componen se muestra a continuación:

Tipo	Calificación	2008	2007
Gubernamental	AAA(mex) (1)	82.67%	81.89%
	mxA-1+ (2)	0.49%	0.20%
Privado	AAA(mex) (1)	6.78%	11.89%
	AA(mex) (2)	-	0.38%
	AAA/2 (1)	-	0.0003%
	AA+(mex) (2)	8.19%	-
	D(mex) (2)	0.16%	-
	mxAA- (2)	0.59%	-
	mxA-1+ (2)		3.50%
	Sobresaliente		1.02%
Extranjero	A+ (2)	0.44%	0.46%
	AA- (2)	-	0.43%
	A (2)	0.47%	-
	D (2)	0.05%	-
Otros		0.16%	0.23%
		<u>100%</u>	<u>100%</u>

(1) Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.

(2) Calificación otorgada por Standard and Poor's, S.A. de C.V.

#### e) Administración de riesgos (no auditada)

De conformidad con la circular S-11.6 del 5 de octubre de 2000, regla vigésima cuarta se menciona lo siguiente:

El comité de riesgos es el órgano corporativo que tiene entre sus funciones el proponer y establecer políticas y procedimientos que permitan el control oportuno de los riesgos



financieros potenciales, mediante el establecimiento de límites permitidos. Asimismo, se sigue lo dispuesto en el manual de políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobado por el consejo de administración, en el que se contemplan individualmente los diferentes tipos de riesgos a los que hay exposición (legal, operativo, crediticio, liquidez y mercado), con una visión global sobre los efectos que cada uno de ellos tiene en la Institución.

Con el fin de obtener reportes cuantitativos periódicos sobre la exposición al riesgo, la Institución cuenta con una licencia del sistema de administración y monitoreo de riesgos "Analytics", desarrollado por Analítica Consultores S.C. (proveedor externo). Dicho sistema elabora las mediciones de "Value at Risk" (VaR), complementadas con "pruebas de estrés", cálculo de sensibilidades (duración y convexidad), y pruebas de cumplimiento (back testing). Igualmente se procesa información sobre cálculo de la probabilidad de degradación y default de instrumentos para calcular el riesgo de crédito

Dando cumplimiento a lo estipulado en las reglas décima séptima y décima octava de la circular S-11.6, se llevó a cabo una auditoria de administración de riesgos por parte de auditor independiente. La Institución recibió en el mes de septiembre de 2008, el informe sobre la evaluación de administración integral de riesgos en cumplimiento a los lineamientos decimoséptimo y decimooctavo de la Circular S-11.6 de la CNSF.

Dicho informe no presenta ninguna observación relevante y concluye que se cuenta con los elementos necesarios e indispensables, así como con la capacidad para llevar a cabo la administración integral de riesgos de la Institución en los términos previstos en la Circular s-11.6 de la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el VaR (Valor en Riesgo) del portafolio de inversión de la Institución, tenía un nivel del 5.07% y de 0.86% respectivamente, con un nivel de confianza del 95% y con un horizonte de 5 días, utilizando la metodología de Monte Carlo. El VaR al 31 de diciembre de 2008 excedió el límite autorizado por el Consejo de Administración debido a la extrema volatilidad de los mercados financieros observada en el último trimestre. El Consejo de Administración aprobó dicho exceso hasta que la volatilidad del mercado regrese a niveles normales.

#### **f) Otras revelaciones**

Durante 2008 y 2007, la Institución no operó con instrumentos derivados, ni tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones.

En 2008 y 2007, no se realizaron ventas de valores por debajo de su costo de adquisición.

En el mes de agosto de 2008, se realizó la venta anticipada de la emisora FICCB serie 08U, registrada en la categoría "para conservar a vencimiento", como resultado de la estrategia de inversión, establecida por el Comité de Inversiones, con un valor al 6 de agosto de 2008 de \$ 30,849.

En el mes de marzo de 2007, se realizó la venta anticipada de la emisora Bacomer serie 07U, TV 94 registrada en la categoría “para conservar a vencimiento”, como resultado de la estrategia de inversión, establecida por el Comité de Inversiones, con un valor al 13 de marzo de 2007 de \$ 5,966.

El motivo para realizar la venta fue la búsqueda de un incremento en el plazo y duración promedio del portafolio de la Institución, ya que ello contribuirá a mantener mejor correspondidos los activos y pasivos de la institución.

Al 31 de diciembre de 2008 la institución reconoció una pérdida en el valor contable de los instrumentos financieros listados a continuación:

<b>Clasificación</b>	<b>Emisora</b>	<b>Serie</b>	<b>Monto</b>
Conservar a vencimiento	Lehman	2-08	\$ 8,108
Conservar a vencimiento	Comerci	00U	8,282
<b>Total</b>			<u>\$ 16,390</u>

Al 31 de diciembre de 2008, existen inversiones individuales clasificadas para conservar a vencimiento cuyo valor de mercado es inferior en \$ 45,697 a su valor en libros; al respecto la administración ha evaluado y determinado que dicha situación no califica como evidencia objetiva no temporal de deterioro de conformidad con la Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y sus adecuaciones y por lo tanto no se requirió una aplicación a los resultados.

## 5. Partes relacionadas

### a) Descripción de las principales operaciones

#### Principal Internacional, Inc. (tenedora)

La Institución tiene celebrados contratos con Principal International Inc., que incluyen la prestación de servicios administrativos, asesoría y uso del software.

#### Principal México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (afiliada)

Principal Pensiones adquiere de Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. seguros de vida para sus pensionados que les son ofrecidos como beneficios adicionales al momento de la contratación.

#### Principal México Servicios, S.A. de C.V. (afiliada)

La Institución tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con Principal México Servicios, S.A. de C.V.

### b) Saldos y operaciones

Las principales operaciones realizadas durante el ejercicio 2008 y 2007, son las siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Egresos:</b>		
<i>Servicios administrativos</i>		
Principal International, Inc. ( <i>tenedora</i> )	\$ 438	\$ 915
Principal Servicios ( <i>afiliada</i> )	29,874	10,342
<i>Compra de seguros</i>		
Principal Seguros ( <i>afiliada</i> )		81
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Principal Servicios ( <i>afiliada</i> )	\$ 217	\$ 2,685
Principal International, Inc. ( <i>tenedora</i> )	65	62

## 6. Otros activos y pasivos

### a) Arrendamiento financiero

Durante 2008 y 2007, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

### b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2008 y 2007, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

## 7. Capital contable

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Institución está representado por 30,245 acciones respectivamente, sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social suscrito y pagado ascendió a \$ 408,403 (valor histórico de \$ 302,450).

### b) Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las pérdidas acumuladas representaron el 59% y el 62%, respectivamente, del capital social pagado. A la fecha, la Institución ha cubierto el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y su intención es cumplir con todas las obligaciones que correspondan.

### c) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP, para la operación que tiene autorizada, dicho capital mínimo pagado está expresado en unidades de inversión (UDIS). El monto requerido para la Institución asciende a 28,000,000 UDIS que equivalen a \$ 117,160 y \$ 110,124 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

### d) Capital mínimo de garantía

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital de garantía. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución determinó un requerimiento bruto de solvencia de \$ 144,166 y \$ 137,910, respectivamente, los cuales fueron cubiertos en su totalidad.

### e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

La Institución no podrá repartir dividendos hasta en tanto las futuras utilidades no restituyan las pérdidas de operación acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados derivada de la valuación de inversiones, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cuenta de aportaciones de capital actualizado (CUCA) ascendió a \$ 435,541.

## 8. Costo neto de adquisición

El rubro de otros gastos de adquisición para 2008 y 2007, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2008	2007
Costo de primas pagadas por beneficios adicionales		\$ ( 61)
Correo, teléfono y otros servicios		38
Publicidad y propaganda	\$ 774	1
Viajes y viáticos		24
Limpieza y útiles de aseo	120	
Congresos, convenciones y seminarios	11	2
Otros	89	323
Total	\$ 994	\$ 327

## 9. Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)

### a) ISR

La Institución determina el importe del ISR corriente con base en las disposiciones legales aplicables.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal derivan de la diferencia entre el valor de mercado y el costo amortizado de las inversiones clasificadas como para financiar la operación, del ajuste anual por inflación, de los gastos no deducibles y de los efectos de reexpresión en 2007.

La tasa del impuesto sobre la renta para los ejercicios 2008 y 2007, fue de 28%

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución determinó una utilidad fiscal por \$ 26,189 y \$ 31,721 las cuales fueron reducidas en su totalidad con las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años y son actualizadas de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las cuales al 31 de diciembre de 2008 se integran como sigue:

Año	Monto actualizado	Plazo máximo de amortización
2001	\$ 67,471	2011
2002	78,964	2012
2003	37,092	2013
2005	13,065	2014
	<u>\$ 196,592</u>	

### b) IETU

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo.

El impuesto registrado al resultado en los ejercicios de 2008, se integra como sigue:

	<u>2008</u>
IETU causado - gasto	\$ 3,115
IETU diferido - beneficio	( 3,388)
Total de IETU	<u>\$ ( 273)</u>

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008 y 17% para 2009) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

Los créditos de IETU se componen principalmente por aquellos provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social, y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el periodo de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU a pagar de los próximos diez años.

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales se ha concluido que en los siguientes años la Institución será sujeta del pago de IETU, para efectos de la INIF 8.

#### c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU, se determina en términos generales sobre el resultado fiscal, excluyendo el ajuste anual por inflación y los efectos de la actualización de la depreciación del ejercicio.

Durante 2008, la Institución no tuvo empleados a su servicio por lo que no tiene obligación de determinar PTU.

Al 31 de diciembre de 2007, la Institución no determinó base para la participación de utilidades al personal, en virtud de que no existió renta gravable de conformidad con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

#### d) Diferido

Derivado del inicio de la obligación de aplicar la Norma de Información Financiera D-4 para las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada en la circular S-23.3 en el mes de abril de 2008, la Institución reconoció el efecto inicial de impuestos diferidos en el ejercicio 2008, por un monto de \$ 3,825, el cual se registró en el rubro de resultados de ejercicios anteriores dentro del capital contable.

La circular antes mencionada no requiere el reconocimiento retrospectivo ni la reestructura de los estados financieros por lo que las cifras al 31 de diciembre de 2007 no muestran los efectos del reconocimiento de la NIF D-4.

La Institución reconoció el impuesto diferido por las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general, aplicando al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008, la tasa del 17.5%.

	2008	
	31 de diciembre	1 de enero
<u>Activos por impuestos diferidos</u>		
Cuentas por pagar	\$ 1,908	\$ 22
Cuentas por cobrar	-	275
	<u>1,908</u>	<u>297</u>
<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>		
Inversiones	( 1,198)	( 2,827)
Activo fijo y diferido	( 740)	( 1,236)
Cuentas por cobrar	( 10)	
	<u>( 1,948)</u>	<u>( 4,063)</u>
Pasivo por impuestos diferidos netos	<u>\$ ( 40)</u>	<u>\$ ( 3,766)</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Institución:

	<u>2008</u>
Utilidad antes de Impuestos	\$ 21,080
Diferencias permanentes:	
Efecto del portafolio no afecto a reservas	( 30,808)
Provisiones no deducibles	9,260
Activos fijos y diferidos	( 884)
Otras partidas de provisión	( 205)
Utilidad antes de impuestos más partidas permanentes	<u>( 1,557)</u>
Tasa estatutaria del IETU	17.5%
Total del impuesto	<u>( 273)</u>
Tasa efectiva	<u>( 1.3)%</u>

## 10. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución ha registrado provisiones por contingencias por un importe de \$ 5,405, de los cuales \$ 4,581 corresponden principalmente a demandas laborales promovidas por ex-empleados. Actualmente, se está en espera de acudir a las audiencias correspondientes de cada uno de estos casos para su resolución.

Adicionalmente la Institución tiene promovidos juicios de nulidad por \$ 620 derivado de multas impuestas por la CNSF, los cuales se encuentran actualmente pendientes de resolución.